

SUPERVISORA DE ELECCIONES DEL CONDADO DE COLLIER MELISSA R. BLAZIER



DÍAS Y PLAZOS PARA LAS ELECCIONES

Elecciones Primarias de 2024

Plazo para el registro de votantes: 22 de julio

Votación anticipada: del 10 al 17 de agosto

Día de las elecciones: 20 de agosto

Elecciones Generales de 2024

Plazo para el registro de votantes: 7 de octubre

Votación anticipada: 21 de

octubre al 2 de noviembre

Día de las elecciones: 5 de noviembre

Las fechas de votación anticipada están sujetas a cambios.



¡Estamos muy agradecidos de tener un equipo de trabajadores electorales realmente increíbles! ¿Le gustaría unirse a nuestro equipo de elecciones? Visita www.CollierVotes.gov/HELP para obtener más información.



MELISSA R. BLAZIER
SUPERVISORA DE ELECCIONES

MENSAJE DE LA SUPERVISORA: *¡La oficina del Supervisor de Elecciones del Condado de Collier es LA Fuente Confiable!*

El período de calificación de candidatos finalizó al mediodía del 14 de junio y ahora sabemos qué estará en la boleta durante las Elecciones Primarias de agosto. Hay 360 estilos de boleta para las elecciones y lo que verá en su boleta depende de su dirección residencial y afiliación a un

partido político.

Le recomiendo que revise su información de votante para asegurarse de que nuestra oficina tenga la información más actualizada. Si necesita registrarse para votar o hacer un cambio en su afiliación partidista antes de las Elecciones Primarias, la fecha límite para hacerlo es el 22 de julio. Puede hacerlo en persona en nuestra oficina o en línea en www.CollierVotes.gov/OVR. Si tiene curiosidad sobre cómo se verá su boleta para las próximas elecciones, puede ver su boleta de muestra visitando nuestro sitio web.

Mientras se ocupa de las tareas pendientes de su elección, no olvide que la oficina del Supervisor de Elecciones del Condado de Collier es LA fuente confiable de información electoral. Le animo a mantenerse actualizado sobre nuestra oficina suscribiéndose a nuestro boletín mensual, siguiéndonos en nuestras redes sociales y registrándose para recibir mensajes de texto relacionados con las elecciones a través de TextMyGov. Puede registrarse para este servicio enviando un mensaje de texto con **COLLIERVOTES** al 91896.

¡La elección primaria está a la vuelta de la esquina y mi equipo y yo estamos aquí para ayudarlo a estar listo para la elección!



¡Fue un placer hablar con los residentes de Si-ena Lakes Senior Living Community sobre las próximas elecciones!

EVENTOS COMUNITARIOS

¡Junio ha sido un mes ocupado para nuestro equipo de extensión!

Este mes, tuvimos el placer de interactuar con futuros votantes durante Youth Leadership Collier, un programa de liderazgo de verano organizado por la Naples Chamber. Este programa único ofrece a los estudiantes del último año de secundaria la oportunidad de explorar el gobierno local y adquirir valiosas experiencias de liderazgo. Durante el evento, la supervisora Melissa Blazier tuvo la oportunidad de hablar con los estudiantes sobre la administración electoral en el condado de Collier y las próximas elecciones de este año. También les ayudamos a registrarse para votar y administramos una elección simulada utilizando nuestro equipo de votación.

Los miembros de nuestro equipo también llevaron a cabo la encuesta de Política en el Parque organizada por la Collier Building Industry Association (CBIA). Los asistentes pudieron votar en la encuesta informal y conocer a los candidatos que se postulaban para cargos locales. ¿Quieres saber dónde estaremos el resto del verano?

Visite nuestro calendario de actividades y eventos en nuestro sitio web www.CollierVotes.gov.



EXPLICACIÓN DE LA BOLETA DE LAS ELECCIONES PRIMARIAS

Hay 360 estilos de boleta en esta Elección Primaria y las contiendas que aparecerán en la boleta de un votante dependerán principalmente de su dirección residencial y su afiliación a un partido político. Dado que Florida es un estado de primarias cerradas, los votantes deben estar registrados en ese partido antes del 22 de julio para poder emitir su voto en esa contienda.

Sin embargo, **todos** los votantes de Collier, independientemente de su dirección y partido político, verán cuatro contiendas no partidistas en todo el condado, que son: Juez de Circuito, 20.º Circuito Judicial, Grupos 6 y 28, y Junta Escolar, Distritos 2 y 4. El ganador de estas contiendas se decidirá en las primarias de agosto ya que cada contienda solo tiene dos candidatos.

Los republicanos registrados en todo el condado podrán participar en las contiendas para el Senado de los EE. UU., Supervisor de Elecciones, Tasaador de Propiedades, Miembro del Comité Estatal Republicano y Mujer del Comité Estatal Republicano.

Dependiendo de la dirección del votante, los republicanos registrados también elegirán un candidato republicano para Representante de los Estados Unidos en el Distrito 26 del Congreso de la Cámara de Representantes de Florida.

Representantes del Distrito 81 y Distrito 3 de la Comisión del Condado de Collier. Los ganadores de estas contiendas primarias verán la oposición de otros partidos en las Elecciones Generales de noviembre.

Los demócratas registrados en todo el condado podrán participar en la contienda por el Senado de los Estados Unidos.

Los votantes registrados en el Partido Demócrata también verán en su boleta una contienda para Representante de los Estados Unidos en el Distrito 18 del Congreso si viven dentro de ese distrito del Congreso. Los ganadores de estas primarias se enfrentarán a la oposición de otros partidos en las elecciones generales de noviembre.

Los Distritos de Comisión 1, 3 y 5 están sujetos a elección. Las dos contiendas del Distrito de la Comisión del Condado que estarán en la boleta primaria serán los Distritos 3 y 5. El Distrito 1 de la Comisión del Condado de Collier no estará en la boleta de las Primarias, pero estará en la boleta de las Elecciones Generales de noviembre, ya que el titular actual enfrentará escritura en oposición.

La contienda para el Distrito 3 de la Comisión del Condado está cerrada y solo los republicanos registrados que viven en el Distrito 3 de la Comisión del Condado pueden votar en esa contienda. El candidato ganador se enfrentará a un oponente no afiliado a un partido (NPA) en las elecciones generales de noviembre.

En el Distrito 5 de la Comisión del Condado, los dos candidatos que se postulan para este puesto son republicanos y el candidato ganador no enfrentará oposición en las elecciones generales de noviembre. Según la ley de Florida, cuando todos los candidatos para un cargo partidista son del mismo partido y no encontrarán oposición en las elecciones generales de noviembre, una primaria cerrada se vuelve abierta a todos los votantes, convirtiéndola en una primaria universal. Por lo tanto, todos los votantes que residen en el Distrito 5 de la Comisión del Condado, independientemente de su afiliación partidista, verán esta contienda en su boleta en la Elección Primaria.

Los votantes que viven en el **Distrito de Rescate de Bomberos del Gran Naples** tendrán la oportunidad de decidir si aumentan la tasa de millaje del Distrito. Todos los electores residentes en este distrito podrán votar en este referéndum independientemente de su afiliación partidista política.

Los votantes que deseen cambiar su afiliación partidista para votar en una contienda partidista cerrada deben hacerlo antes de la fecha límite del 22 de julio. Las actualizaciones de la información para los votantes se pueden realizar en persona en nuestra oficina o en línea en www.CollierVotes.gov/OVR.

MITO VS VERDAD

MITO En Florida, cualquiera puede votar en las primarias independientemente de su afiliación a un partido político.

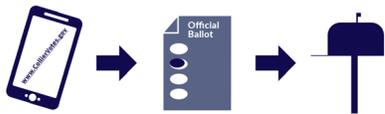
VERDAD Florida es un estado primario cerrado. Esto significa que los votantes que deseen votar en una elección partidista deben ser votantes registrados en el partido para el cual se lleva a cabo la contienda primaria.

Para ver más mitos, síguenos en las redes sociales.

@CollierVotes | #ElectionReady



VOTO POR CORREO



¿Planeas votar por correo este año? No espere hasta el último momento para solicitar su boleta.

Solicite su boleta de Voto por Correo: La fecha límite para solicitar una boleta de Voto por Correo para la Elección Primaria es las 5 p.m. el 8 de agosto. Si aún no ha enviado una solicitud de boleta de voto por correo para el ciclo electoral de 2024, puede hacerlo en línea en www.CollierVotes.gov/RequestBallot o llamando a nuestra oficina al (239) 252-VOTE (8683).

Actualice su firma: la firma de un votante es fundamental para el proceso de votación por correo. Cuando los votantes emiten un voto por correo, la ley electoral de Florida exige que cada votante firme un Certificado de votante en el reverso del sobre de devolución. Actualizar su firma evitará que la Junta de Escrutinio rechace una boleta de Voto por Correo debido a una firma que no coincide.

Verifique su dirección postal: Las boletas de voto por correo no se pueden reenviar, por lo que es importante que los votantes verifiquen dónde solicitaron recibir sus boletas, entendiendo que nuestra oficina enviará su boleta a partir del 11 de julio. Verifique su dirección comunicándose con nuestra oficina al (239) 252-VOTE (8683) o realice un seguimiento de su boleta en línea en www.CollierVotes.gov/TrackMyBallot.

DESTACADO DEL PERSONAL



¡Este mes, estamos orgullosos de destacar a tres miembros del equipo que celebraron hitos increíbles en nuestra oficina! ¡Nuestro Equipo de Elecciones es muy afortunado de contar con el Supervisor Adjunto Jefe de Elecciones Kevin Turner, el Oficial Calificador Dave Carpenter y el Oficial de Capacitación Michael Russell! ¡Este mes, Kevin celebró 18 años de servicio en nuestra oficina, Dave celebró 29 años y Michael celebró 5 años!

¡Muchas gracias por todo lo que hace y por su dedicación a nuestra oficina y a los votantes en el condado de Collier!